

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 17

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA.
- 3.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de un permiso de subdivisión de predio solicitado por LEONARDO MADRID FLORES, respecto de un predio ubicado en carretera a Aguahedionda del Municipio de Tanlajás, con una superficie de 2,668.67 metros cuadrados, del cual solicita subdividir en dos fracciones; fracción A con una superficie de 2,410.73 metros cuadrados y fracción B con superficie de 277.94 metros cuadrados.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del “MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P. ACORDADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN, COMO EL MODELO A IMPLEMENTARSE POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A FIN DE OBSERVAR Y CUMPLIR CON LOS CRITERIOS QUE EL MISMO ESTABLECE RELATIVOS A EVALUAR EL DISEÑO, LA IMPLEMENTACION Y LA EFICACIA OPERATIVA DEL CONTROL INTERNO EN EL AYUNTAMIENTO Y LOS ORGANISMOS PARAMUNICIPALES”, representada por la Contralora Interna Municipal de Tanlajás, S.L.P. Lic. Ana Laura Lárraga Camilo.
- 6.- Análisis, Discusión y aprobación en su caso de conformar el Equipo Técnico Operativo, designar al Secretario Técnico operativo del mismo, que tendrán a cargo la consulta Indígena en el Municipio de Tanlajás, S.L.P. para elegir al Director de Asuntos Indígenas, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 431/2018-I y sus acumulados 432/2018 y 424/2018, en relación a la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.